

Expediente: 269/21-A3

Carátula: LONZALLES EVANGELINA DE LOS ANGELES C/ REINOSO MATUTTI DIEGO ALEJANDRO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20377264038 - LONZALLES, EVANGELINA DE LOS ANGELES-ACTOR

90000000000 - REINOSO MATUTTI, DIEGO ALEJANDRO-DEMANDADO

20235198704 - ORTIZ, CRISTIAN EDUARDO-DEMANDADO

30716271648830 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA 1º NOM., -DEFENSOR DE MENORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 269/21-A3



H20901783608

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : LONZALLES EVANGELINA DE LOS ANGELES c/ REINOSO MATUTTI DIEGO ALEJANDRO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 269/21-A3

Concepción, 09 de octubre de 2025

Téngase presente lo manifestado por la Psic. Eleonora Del Pozo, integrante del Gabinete Psicosocial Multifuero de este Centro Judicial, en su presentación de fecha 06/10/2025, en respuesta al oficio librado por esta Unidad en fecha 03/10/2025. A conocimiento de las partes. JAJ

Actuación firmada en fecha 09/10/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.